



FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

**ADECUACIÓN DE LA LEY PENAL EN LAS INFRACCIONES
COMETIDAS POR ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO
DE LAMBAYEQUE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

**PRESENTADO POR BACHILLERES:
BRAVO BRAVO MARIANELA
HERRERA VILLALOBOS, JESÚS ROLANDO**

**ASESOR METODOLÓGICO
MG. ALCIBÍADES SIME MARQUES**

**ASESOR TEMÁTICO
ABOG. CHÁVEZ REYES MARIO**

PIMENTEL – MAYO DEL 2010

La Delincuencia Juvenil es uno de los problemas más resaltantes en nuestra sociedad peruana, el cual podemos decir que es un fenómeno muy representativo, y que desde ya hace mucho tiempo crece día a día, pero esto no solo ocurre en nuestro país, sino también a nivel mundial, poniendo en riesgo la seguridad pública de la sociedad, y que a la par va contra las buenas costumbres.

Los estudios criminológicos sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno, pero a pesar de ello, se pueden señalar algunos factores que parecen decisivos en el aumento de la delincuencia juvenil desde la segunda Guerra Mundial. Así, son factores que se encuentran en la base de la delincuencia juvenil la imposibilidad de grandes capas de la juventud de integrarse en el sistema y en los valores que éste promueve como únicos y verdaderos (en el orden material y social por ejemplo) y la propia subcultura que genera la delincuencia que se transmite de pandilla en pandilla, de modo que cada nuevo adepto trata de emular, y si es posible superar, las acciones violentas realizadas por los miembros anteriores al grupo.

El estudio de la criminalidad juvenil constituye un tema de actualidad, no sólo del derecho penal, sino también de la criminología y de las ciencias conexas. El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos, como son los de América Latina.

Es bueno recordar que con fecha 09 de abril del 2009, la Congresista Mercedes Cabanillas presentó un proyecto de ley N° 3152/2008, en donde se pretende aprobar de que las personas mayores de 16 años sean responsables penalmente cuando cometan delitos o infrinjan la ley penal, y el fundamento es que a partir de esa edad, ya tienen conciencia de la diferencia entre el bien y el mal y que ciertos actos tienen una connotación penal como: matar, robar, lesionar, etc.

La presente tesis titulada “La Adecuación de la Ley Penal en las infracciones cometidas por adolescentes en el departamento de Lambayeque”, es un tema como lo hemos mencionado de gran relevancia jurídica en nuestra sociedad, el cual analizaremos si es conveniente adecuar la ley penal a los adolescentes infractores o si es necesario recomendar políticas que puedan ayudar a que no aumente la delincuencia en nuestro país, y es por esa razón que hemos tenido por conveniente tomar como base el aporte de diferentes fuentes bibliográficas, así como un trabajo de campo que han servido de apoyo para cumplir con los objetivos trazados.

Sobre lo anterior debemos referirnos que sobre el tema al cual estamos tratando la doctrina ha dejado de estudiar esta figura, y lo que daremos en la presente será un aporte muy necesario a nuestra comunidad jurídica.